

NAVARRA

— Ley Orgánica 7/2010. 27-10-2010. Reforma de la Ley Orgánica 13/1982, de 10-8-1982, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

— Decreto Foral Legislativo 5/2010. 20-9-2010. Armonización tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30-12-1992, del IVA.

— Decreto Foral 38/2010. 21-6-2010. Desarrolla la Ley Foral 20/2003, de 25-3-2003, de Familias Numerosas.

— Decreto Foral 61/2010. 27-9-2010. Aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/2008, de 25-3-2008, de financiación del libro de texto para la enseñanza básica.

— Orden Foral 129/2010. 17-9-2010. Aprueba el modelo 170 de declaración de las operaciones realizadas por los empresarios o profesionales adheridos al sistema de gestión de cobros a través de tarjetas de crédito o de débito.

— Orden Foral 130/2010. 17-9-2010. Aprueba el modelo 171 de declaración informativa anual de imposiciones, disposiciones de fondos y de los cobros de cualquier documento.

— Orden Foral 130/2010. 17-9-2010. Aprueba el modelo H70 de declaración informativa de las cantidades percibidas por los promotores de viviendas a cuenta del precio de adquisición de éstas.

PAÍS VASCO

— Decreto 238/2010. 14-9-2010. Alta Inspección en materia de Servicios Sociales.

— Norma Foral 3/2009. 23-12-2010. Aprueban los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Gipuzkoa para el año 2010.

— Resolución de 2-6-2010. Ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto Foral. Norma 3/2010, de 4-5-2010, por el que se introducen modificaciones en el IVA.

II. Información de actividades

ANDALUCÍA

El día 21 de septiembre de 2010, tuvo lugar en Sevilla, en el Salón de Actos del Decanato Territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Re-

gistradores de la Propiedad y Mercantiles, una JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA con el título: *UNA APROXIMACIÓN AL REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA: LA VISIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL*, organizada por la Academia Sevillana del Notariado y el Centro de Estudios del Decanato Territorial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Apertura de la Jornada: a cargo de don Santiago MOLINA MINERO, Decano Territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores; don Javier MANRIQUE PLAZA, Presidente de la Academia Sevillana del Notariado, y don José Manuel RODRÍGUEZ-POYO GUERRERO, Director del Centro de Estudios del Decanato Territorial de Registradores.

Ponencias:

- «El Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía: principios generales», por la Ilma. Señora doña Rosa URIOSTE AZCORRA, Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- «La visión notarial del Reglamento (Parte I)», por don Valerio PÉREZ DE MADRID CARRERAS, Notario de Córdoba.
- «La visión registral del Reglamento (Parte I)», por don Francisco Manuel GALÁN QUESADA, Registrador de la Propiedad de Alcalá de Guadaira.
- «La visión notarial del Reglamento (Parte II)», por don Pedro ROMERO CANDAU, Notario de Sevilla.
- «La visión registral del Reglamento (Parte II)», por don Eduardo FERNÁNDEZ GALBIS, Registrador de la Propiedad de Sevilla.

Clausura de la Jornada: a cargo de la Excma. Señora doña Rosa AGUILAR RIVERO, Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

ARAGÓN

El día 4 de octubre, organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, tuvo lugar la JORNADA *RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN FORAL*, con arreglo al siguiente programa:

- «Aspectos político-constitucionales de los regímenes fiscales forales», por don Alberto LÓPEZ BASAGUREN, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.

- «El contenido de los regímenes fiscales forales: los tributos concertados-convenido y el cupo-aportación», por don Ignacio ZUBIRI ORIA, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad del País Vasco.
- «¿Está bien calculado el cupo-aportación?», por don Ángel DE LA FUENTE MORENO, Miembro del Instituto de Análisis Económico CSIC.

* * *

El día 21 de octubre, organizada por la asociación IDiA, tuvo lugar una JORNADA SOBRE *LOS USOS DEL DNI ELECTRÓNICO EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES*, con el siguiente programa:

Apertura: a cargo de don Fernando BELTRÁN, Viceconsejero de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Aragón.

Ponencias:

- «El DNIE, una tarjeta inteligente nacional», por don Juan CRESPO, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía.
- «Posibles usos del DNIE en las empresas y organizaciones», por don Antonio NOVO GUERRERO, Director Gerente de IDiA.
- «Iniciativas públicas de impulso al uso del DNIE», a cargo de don Salvador SORIANO, Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y don Gonzalo DÍE SOCÍAS, Director de Planificación y Relaciones Externas – red.es.

Mesa redonda: *Oportunidades y barreras para las aplicaciones del DNIE*. Modera don Miguel Ángel PÉREZ COSTERO, Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. Intervienen: don Marcos GÓMEZ HIDALGO, Subdirector de Programas en el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación; don Fernando ÁLIAS, Director de Sistemas de Caja de Ahorros de la Inmaculada, y don Julio FERNÁNDEZ, Director de Seguridad y Comunicaciones, SAMCA.

* * *

El día 28 de octubre, organizada por la Confederación de Empresarios de Aragón, Deloitte Abogados y Asesores y por la Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón, tuvo lugar la JORNADA: *NOVEDADES LEGISLATIVAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: UNA VISIÓN PRÁCTICA*, con arreglo al siguiente programa:

Presentación de la Jornada: a cargo de don Antonio BALLARÍN, Vicepresidente de la Confederación de Empresarios de Aragón.

Ponencias:

- «Novedades legislativas en materia de “modificados” contractuales y financiación de contratos de colaboración público-privada», por don Juan MARTÍNEZ CALVO, Socio Director del Departamento de Derecho Público de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios.
- «La colaboración público-privada desde el punto de vista de los organismos de supervisión y fiscalización», por don Alfonso PEÑA, Consejero de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- «Otras novedades de interés en materia de contratación pública: en especial mecanismos legales de lucha contra la morosidad del sector público», por don Marc RODA, Gerente del Departamento de Derecho Público de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios para el área de Cataluña y Baleares.
- «El nuevo marco normativo del recurso especial en materia de contratación pública: Aspectos prácticos para la empresa», por don Jorge GARASA, Gerente del Departamento de Derecho Público de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios para el área de Aragón y La Rioja.

* * *

El 29 de octubre, la Dirección General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón, la Real Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación y el Instituto de Historia de la Intolerancia, organizaron una MESA REDONDA sobre el tema: *EL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN*, en la que intervinieron:

Presentación: a cargo del Excmo. Señor don José Ángel BIEL RIVERA, Vicepresidente del Gobierno de Aragón, y por el Profesor Doctor don José Antonio ESCUDERO, de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación.

Moderada por el Profesor Doctor don Feliciano BARRIOS, de la Real Academia de Historia.

Intervinientes:

- Ilmo. Señor don Xavier DE PEDRO BONET, Director General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón.
- Ilmo. Señor don Jaime VICENTE REDÓN, Director General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

- Profesor Doctor don Joan ARRIETA, Catedrático de la Universidad del País Vasco.
- Profesora Doctora doña Remedios FERRERO, Catedrática de la Universidad de Valencia.
- Profesor Doctor don Guillermo REDONDO, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- Profesor Doctor don Andrea ROMANO, Decano Facultad Ciencias Políticas Universidad de Mesina.

MADRID

El día 28 de octubre de 2010, en la sede de La Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *RETOS DE LA DOGMÁTICA CIVIL ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XXI*.

Ponente: Jesús DELGADO ECHEVARRÍA, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Zaragoza.

Contraponente: Joaquín RAMS ALBESA, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid.

* * *

Los días 15 y 16 de noviembre de 2010, tuvo lugar en la Sede de la Escuela Judicial de Madrid un ENCUENTRO CON REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y NOTARIOS SOBRE *LA SEGURIDAD JURÍDICA*, organizado por el Consejo General del Poder Judicial.

Codirectores:

- Don Juan Luis GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS, Magistrado de la Sección 9.^a de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Don Antonio OJEDA ESCOBAR, Presidente del Consejo General del Notariado.
- Don Luis FERNÁNDEZ DEL POZO, Registrador Mercantil de Barcelona y Director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores. Catedrático contratado, Universidad de Barcelona.

Director Técnico: Don Ricardo CONDE DÍEZ, Letrado del Servicio de Formación Continua.

* * *

15 de noviembre.—Mesas redondas:

Primera sesión: *Documentación judicial que accede al Registro de la Propiedad.*

«Requisitos. Comunicaciones entre Juzgados, Notarías y Registros. La calificación registral: concepto, fundamento, títulos sometidos a calificación, ámbito, competencia y recursos. Comunicaciones y la nueva oficina judicial».

- Don Javier PARRA GARCÍA, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
- Don Patricio TOSCANO ROMERO, Abogado del Estado.
- Doña María Emilia ADÁN GARCÍA, Registradora de la Propiedad de Gandía, 1; Decana Autonómica de Valencia.

Segunda sesión: *Impugnaciones jurisdiccionales de resoluciones de la DGRN contra calificaciones registrales.*

«Impugnaciones directas. Problemas que plantean la legitimación, extemporaneidad, etc. Juzgados competentes para su conocimiento».

- Don Juan UCEDA OJEDA, Magistrado de la Sección 14.^a de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Don Lorenzo PRATS ALBENTOSA, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Don Vicente GUILARTE GUTIÉRREZ, Catedrático de Derecho Civil.

16 de noviembre.—Mesas redondas:

Primera sesión: *Cláusulas abusivas: condiciones generales de la contratación.*

«Obligaciones de Notarios y Registradores de no autorizar ni inscribir cláusulas abusivas. Artículo 84 LGDCU. Real Decreto Legislativo 1/2007. Sentencias del Tribunal Supremo 12-12-2008 y 16-12-2009».

- Doña Nuria ORELLANA CALVO, Magistrada del Juzgado de lo Mercantil, 1, de Cádiz.
- Don Rafael MARTÍNEZ DÍE, Notario de Boadilla del Monte.
- Don Celestino PARDO NÚÑEZ, Registrador de la Propiedad de Vilafranca del Penedés.

Segunda sesión: *Títulos ejecutivos.*

«Escrituras públicas. Pólizas de contratos mercantiles. Requisitos. Criterio. Artículo 17 de la LN. Control judicial del despacho de ejecución de

títulos no judiciales notariales. Artículo 582 de la LEC al respecto del requerimiento de pago. Motivos de oposición más frecuentes».

- Don Nicolás DÍAZ MÉNDEZ, Presidente de la Sección 19.^a de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Don Miguel FERRÉ MOLTO, Notario de Huelva.
- Don Andrés DOMÍNGUEZ LUELMO, Catedrático de Derecho Civil.

PERÚ

La celebración del XVII CONGRESO DEL CINDER tuvo lugar en la ciudad de Lima (Perú) del 11 y 14 de octubre de 2010.

La inauguración del Congreso fue el lunes día 11 de octubre a las 10:30. La Ministra de Justicia, Rosario Fernández Figueroa, dio el discurso inaugural junto con la Presidenta del Instituto Peruano de Derecho Registral, Nelly Calderón y el Secretario General del CINDER.

Los temas sobre los que versó el XVII Congreso Internacional del CINDER son:

1. Estudio del Derecho de Propiedad, y comprende:
 - a) Creación, evolución y tipos.
 - b) Dimensión social de la propiedad: adquisición y límites.
 - c) La protección de la propiedad: sistemas y consecuencias económicas.
2. Derecho de propiedad y la prescripción.

Se inscribieron unos veinte países, entre los que destacan países emergentes como China, Brasil y Rusia. Países de economías más consolidadas como Inglaterra, Holanda y Francia, y destacamos Croacia en pleno proceso de reforma y que es la primera vez que acude a un Congreso del CINDER. También contará con una nutrida representación de países iberoamericanos.

CONCLUSIONES:

Expositor: Jorge BELTRÁN PACHECO.

Tema: *El impacto del Registro en la transferencia inmobiliaria: El problema de la concurrencia.*

Conclusión: «Es necesario mejorar el sistema registral».

Expositor: Daniel ECHAIZ MORENO.

Tema: *La función del Notario en el ámbito societario.*

Conclusión: «Es necesario que los Notarios y Registradores tengan en cuenta detallada y minuciosamente, especialmente para las Juntas en las cuales, por pedido, se convoca una Asamblea General estableciendo la obligación de concurrencia de todos los socios, a diferencia de la convocatoria sin exigencia de la unanimidad de asistencia».

Expositor: Nelly CALDERÓN NAVARRO.

Tema: *Constitución y transmisión de la propiedad a través de sus vertientes jurídicas, sociales y económicas.*

Conclusión: «Es necesario difundir las distinciones entre las perspectivas económica, jurídica y social, a fin de buscar consensos y no la primacía de un método sobre el otro, al legislar sobre el derecho de propiedad». «La economía no puede prevalecer sobre el derecho de propiedad, aunque sí es útil para solucionar los problemas sociales que se dan por el acceso a la titularidad».

Expositor: Germán NÚÑEZ PALOMINO.

Tema: *El procedimiento disciplinario del Notario, de las faltas en el ejercicio de la función.*

Conclusión: «Es necesario hacer todos los esfuerzos y gestiones para lograr plena vigencia de las normas que rigen el Notariado, en beneficio de los consumidores, de los notarios y de la seguridad jurídica».

Expositor: Álvaro DELGADO.

Tema: *Pendientes en el Sistema Registral peruano y perspectivas a futuro.*

Conclusión: «Es necesario difundir la cultura de la inscripción, analizar los costos de transacción y trabajar por la simplificación en temas administrativos».

«El Registro busca proyectar el propietario real del Registro».

Expositor: Eduardo José ATILIO LAOS LUNA.

Tema: *El instrumento notarial y la nueva Ley del Notariado.*

Conclusión: «Es necesario difundir las normas notariales que regulan la extensión de instrumentos públicos».

«Fomentar la importancia de la tecnología y el Notariado».

Expositor: Gunther GONZÁLES BARRÓN.

Tema: *Fundamento que explica la primacía del Título al Asiento Registral.*

Conclusión: «Es muy necesario difundir en todos los niveles, académicos, jurídicos y legislativos, la primacía del título al Asiento Registral».

Expositor: César BAZÁN NAVEDA.

Tema: *Competencia Notarial en Asuntos no Contenciosos.*

Conclusión: «Habría que evaluar y debatir profundamente la posibilidad de ampliar la competencia notarial hacia otros asuntos no contenciosos no previstos en el Código Procesal Civil».

Expositor: Óscar ESCATE CABREL.

Tema: *El divorcio en vida notarial a un año de vigencia.*

Conclusión: «El divorcio en vía no contenciosa notarial ha ayudado a descongestionar la labor que ejerce el Poder Judicial».

Expositor: Juan ZÁRATE DEL PINO.

Tema: *La función notarial en la separación convencional y divorcio ulterior.*

Conclusión: «En el Perú resulta muy necesaria la presencia de un abogado en los casos de separación convencional y divorcio ulterior, por lo que hay que fortalecer la legislación en este sentido».

Expositor: Marco BECERRA SOSAYA.

Tema: *Defendiendo las competencias notarial y registral.*

Conclusión: «En la legislación peruana resulta necesario establecer los alcances de la calificación de los documentos notariales, tanto en sede registral como en sede administrativa».

Expositor: Patricia BELTRÁN PACHECO.

Tema: *Implicancias del Derecho de Familia, niñez y adolescencia en el ámbito notarial.*

Conclusión: «En el Perú la mayoría de la carga procesal del Poder Judicial corresponde a casos de divorcio por causal».